



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado expide el presente título de

Licenciado en Administración

al Señor

Humberto Torres Martínez



Título de
Licenciado en Administración
expedido a favor del Sr.
Humberto Torres Martínez

En virtud de haber hecho los estudios preparatorios y profesionales así como las prácticas correspondientes conforme el Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha diecisiete de enero de mil novecientos ochenta, se expide el presente título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

El Secretario,

Lic. Jaime Humberto Berrones Romero,

El Rector de la Universidad,
Lic. Guillermo Delgado Robles,

RECTORIA

OTEGADO